

Aprobado
21.09.22



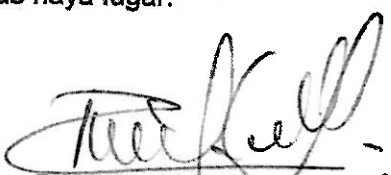
PROPOSICIÓN N° 21

Apruébese por parte de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la realización de una Audiencia Pública previa a la presentación de la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley N° 22 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992" del cual hemos sido designados como ponentes mediante oficio N° C.S. C.P. 3.6 – 305/22 y 335/22, con el objeto de generar conciencia en el Gobierno Nacional, sector público y privado, instituciones de educación superior y la sociedad en general, sobre la necesidad de buscar medidas que permitan la accesibilidad de personas en situación de discapacidad a la educación superior.

Para el efecto, invítese al Ministerio de Educación Nacional, Instituto Nacional para Sordos – INSOR, el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, entre otros.

Por Secretaría librense las comunicaciones a que haya lugar.


DIEGO CAICEDO NAVAS
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente


DANIEL CARVALHO MEJÍA
Representante a la Cámara
Ponente


PEDRO BARACUTAO GARCÍA
Representante a la Cámara
Ponente

Revisado
21.09.22
11:05 AM.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
Cra. 7 N°. 8 – 68 Oficina 644B
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com
uti.diego-calcedo@camara.gov.co